



## ESTRATEGIA Y OPERACIONES CORPORATIVAS GIGAS HOSTING, S.A.

16 de octubre de 2020

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, y según la Circular 3/2020 del Segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”) sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente se comunica al mercado la siguiente información relevante de Gigas Hosting, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante “GIGAS”, “Grupo GIGAS”, el “Grupo”, la “Compañía” o la “Sociedad”), relativa a la estrategia de la Compañía para ampliar su ámbito de operación, así como dos operaciones corporativas que, dentro de este contexto, están siendo evaluadas.

### **CONVERGENCIA ENTRE CLOUD, CIBERSEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES**

El mercado de la nube o *cloud computing* ha supuesto un cambio de paradigma en la provisión de servicios IT, gracias a la virtualización de servidores y la provisión de servicios en modelo de pago por uso. Su crecimiento en los últimos años está siendo sostenido, con cada vez más empresas migrando sus infraestructuras de IT a la nube.

Dicho crecimiento implica mayor demanda de ancho de banda y conectividad, así como también cambios en las redes y telecomunicaciones que las empresas necesitan para desarrollar su actividad, y todo este proceso se está viendo acelerado por un cambio tecnológico, en cierto modo disruptivo, la virtualización. Para la correcta integración de los servidores en la nube con las redes de los clientes empresariales, la industria *cloud*, y GIGAS entre ellos, lleva tiempo comercializando servicios virtuales de red o *networking* tales como VPN (redes privadas virtuales), firewall, VLAN (redes de área local virtuales), etc. que, en muchos casos, compiten con servicios tradicionales de los operadores de telecomunicaciones. La creciente transformación digital de las empresas, sumada a la inusual situación de pandemia que vivimos, ha incrementado, aún más, sus necesidades de comunicaciones seguras y movilidad (entendida por conectividad fuera de la oficina, actualmente sobre todo desde los domicilios de los empleados).

La combinación de ambas tendencias, la virtualización de las telecomunicaciones y la demanda explosiva por parte de las empresas, hace que los sectores de *cloud* y telecomunicaciones converjan con rapidez con el objetivo de satisfacer las demandas de servicios integrados, ágiles

y flexibles de las empresas, que los operadores de telecomunicaciones tradicionales no están ofreciendo.

En ese sentido, GIGAS viene detectando la necesidad creciente por parte de sus clientes de una gama de servicios más amplia, que cubra, de forma integrada, sus necesidades de *cloud*, de ciberseguridad y de servicios de comunicaciones empresariales y a través de un único proveedor (*one-stop-shop*).

Los servicios virtuales de red, basados en SDN (*Software Defined Networking*) con los que GIGAS quiere ampliar su portfolio de servicios, permitirán que las empresas, cada vez más descentralizadas (tele-trabajo, expansión internacional,...), puedan conectar su empresa con la nube, pero también sus sedes entre ellas y sus empleados, con eficiencia, flexibilidad y seguridad. Esas tecnologías de virtualización de red, junto con la descentralización y disgregación impuesta por el contexto actual, suponen una oportunidad única en el tiempo para ofrecer, a pequeñas y medianas empresas, servicios de telecomunicaciones que el contexto actual hace imperativos, y que hasta ahora estaban reservados a grandes compañías, que acometían inversiones importantes.

Habida cuenta de lo anterior, además de los servicios de infraestructura *cloud* que GIGAS presta actualmente, la Compañía quiere ofrecer servicios de telecomunicaciones centrados principalmente en conectividad y seguridad (SD-WAN - *Software Defined Wide Area Network*, SASE - *Secure Access Service Edge*), usando para ello las redes de terceros operadores, con inversiones limitadas en inmovilizado material (CapEx). GIGAS podrá ofrecer así a sus clientes la conexión segura con cualquier nube pública (GIGAS o los grandes operadores de *cloud* norteamericanos) además de la interconexión de las distintas sedes de sus clientes y la conexión segura con sus empleados en movilidad o teletrabajando desde sus domicilios.

Para ofrecer esos nuevos servicios convergentes *cloud/telecom*, GIGAS ha valorado el desarrollo interno de los mismos, igual que hiciera con su plataforma *cloud* en su día. Sin embargo, la necesidad de incorporar a la compañía ciertos elementos y *know-how* específicos de telecomunicaciones, junto con la inversión que ello conllevaría, y el tiempo necesario para ello, que retrasaría el lanzamiento de los servicios, ha permitido concluir que la forma más eficiente de aprovechar la enorme oportunidad de negocio que supone la convergencia de los sectores de *cloud* y telecomunicaciones es la adquisición de los elementos, *know-how* y presencia en el mercado del segmento de telecomunicaciones para empresas.

## **ADQUISICIONES Y FINANCIACIÓN**

Durante el último año, la Compañía ha estado identificando posibles adquisiciones de operadores de telecomunicaciones orientados a empresas, que le permitan desplegar los nuevos servicios convergentes y actualmente se encuentra en un proceso avanzado de *due diligence*, previo a su adquisición, de dos compañías que por sus recursos, experiencia y cartera de clientes de telecomunicaciones, ofrecen la plataforma ideal para lanzar una oferta de servicios de comunicaciones *cloud* a clientes empresariales en los países en los que la Compañía tiene presencia.

La compra de ambos activos añadiría cerca de cincuenta millones de euros de ingresos anuales al Grupo GIGAS y por tanto se trata de unas operaciones transformacionales, no solo desde el punto de vista de entrada del Grupo en el sector de los servicios de telecomunicaciones a

empresas, sino también desde el punto de vista de las magnitudes que alcanzará la Compañía una vez que las mismas sean ejecutadas.

Para la financiación de ambas compras, la Compañía acaba de convocar (ver Hecho Relevante de fecha 16 de octubre de 2020) una Junta de accionistas a la que someterá la aprobación de dos ampliaciones de capital dinerarias que permitirán, junto con financiación externa vía deuda bancaria y una posterior ampliación no dineraria, financiar ambas compras.

De esta manera, GIGAS pretende financiar estas adquisiciones vía emisión de nuevas acciones, con el objetivo financiero del Grupo, una vez ejecutadas las dos operaciones mencionadas, de mantener un nivel de endeudamiento relativamente bajo (DFN/EBITDA por debajo de 1,5x) para, de esta manera, concentrar los esfuerzos durante 2021 en el lanzamiento de la oferta convergente de servicios, sin añadir tensiones financieras y dejando espacio para un apalancamiento mayor en futuras adquisiciones.

La primera ampliación de capital, por importe de hasta 17 millones de euros y que excluye el derecho de suscripción preferente, está destinada a inversores institucionales y estratégicos cualificados que aportarán estabilidad a largo plazo, mientras que la segunda ampliación de capital, con derechos de suscripción preferente, por importe de unos 4 millones de euros, está destinada a los actuales accionistas de GIGAS, minoristas e institucionales. Ambas ampliaciones de capital se realizarán al precio de 6,25 euros por acción, que representa un mínimo descuento con respecto al precio de cierre de la acción en el día de hoy.

La Compañía espera poder cerrar los análisis de *due diligence*, encargados a asesores externos, en los próximos días con el fin de ofrecer más detalles al mercado.

En resumen, la experiencia de GIGAS en virtualización de servicios de infraestructura y comercialización de servicios a empresas, junto con las capacidades en el sector de telecomunicaciones y la base de clientes que se incorporarán al Grupo a través de las adquisiciones planteadas, permitirán liderar el segmento de servicios de comunicaciones en la nube y competir con servicios de telecomunicaciones tradicionales en el segmento de empresas. Con dichas adquisiciones, GIGAS se convertirá en un operador relevante en el mercado de servicios de telecomunicaciones y *cloud* para empresas, y multiplicará su nivel de ingresos de forma muy significativa, lo que supondrá un nuevo hito en la historia de la Compañía en un momento único en la industria y donde GIGAS quiere convertirse en un actor pionero.

En Madrid, a 16 de octubre de 2020,

Diego Cabezudo Fernández de la Vega  
CEO, GRUPO GIGAS